

## GUÍA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA, SUBSEMUN 2013

### Proyecto O.

#### Capacitación en Modelos Policiales de Orientación Comunitaria con Énfasis en la Perspectiva de Género

### I. OBJETIVO GENERAL

Proporcionar elementos teóricos y herramientas metodológicas de los Modelos de Policía de Orientación Comunitaria (proximidad) con la finalidad de facilitar pautas de interacción constructivas entre la policía y la comunidad, así como la definición de acciones coordinadas para la solución de problemáticas locales.

### II. DESCRIPCIÓN

Brindar una inducción integral de al menos 40 horas teóricas y al menos 20 horas de prácticas de campo, para adquirir conocimientos sobre los modelos policiales de orientación comunitaria y resolución de problemas, para diseñar estrategias viables en el ámbito territorial.

### III. REQUERIMIENTOS BÁSICOS

III.1. La Capacitación en **Modelos Policiales de Orientación Comunitaria** busca brindar una visión integral de proximidad social que incorpore elementos conceptuales y prácticas de campo, para acercar la función de la seguridad a las necesidades de la ciudadanía. Con ello, se busca mejorar la interacción entre la población y la institución policial mediante los principios de mejora de capacidades operativas, empoderamiento de la comunidad y descentralización organizativa. Los contenidos de dicha capacitación deberán estructurarse de acuerdo a la malla curricular propuesta por el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, consistente en 7 módulos:

**Módulo 1:** La transición de los modelos de seguridad y los enfoques de Género, Derechos Humanos y Juventud.

**Módulo 2:** Doctrina y enfoque de la policía de proximidad o comunitaria.

**Módulo 3:** Interacción positiva y transformación de conflictos con la ciudadanía.

**Módulo 4:** El papel de la policía en la prevención y como gestor social.

**Módulo 5:** Modelo de policía orientado a la solución de problemas.

**Módulo 6:** Prácticas prometedoras. Políticas y modelos policiales con orientación comunitaria.

**Módulo 7:** De la retórica a la práctica.

El temario específico podrá consultarse en línea:

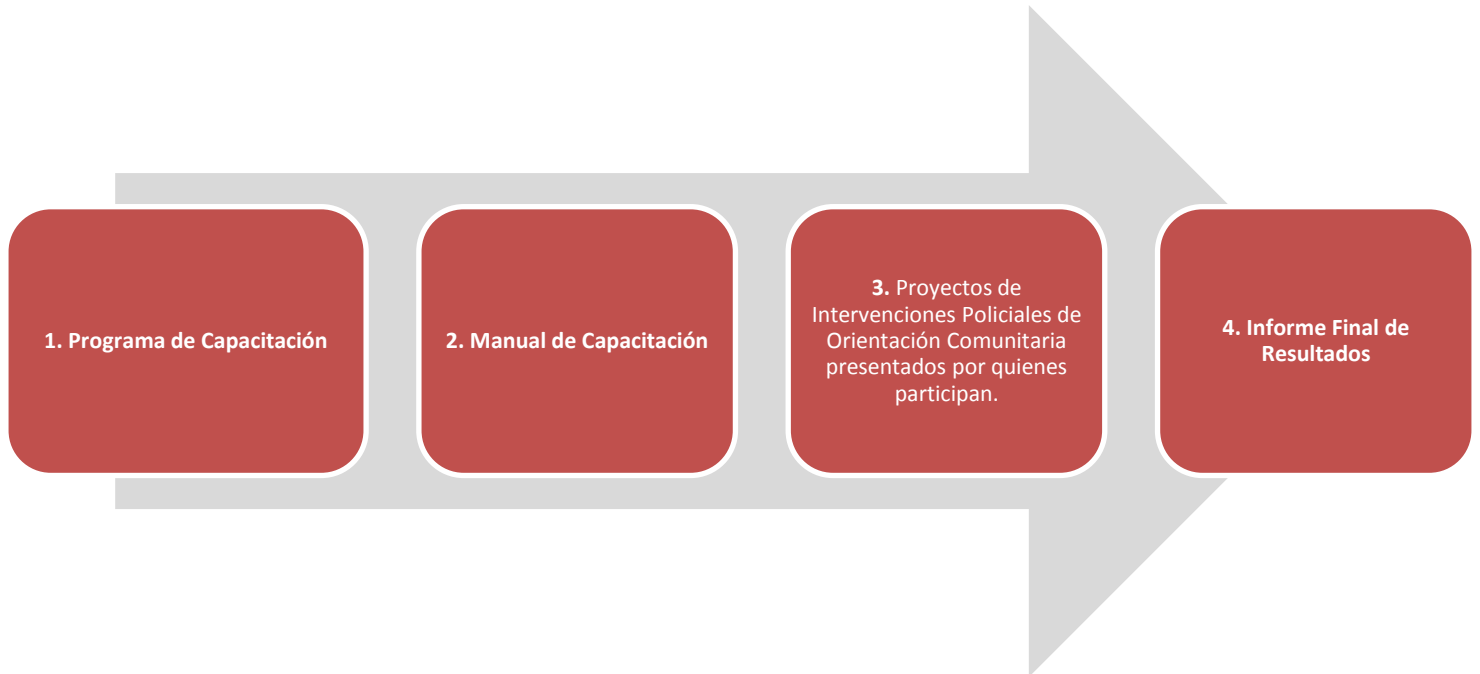
<http://secretariadoejecutivo.gob.mx/work/models/SecretariadoEjecutivo/Resource/1337/1/images/Malla%20curricular%20O.%20Capacitacion%20en%20Modelos%20Policiales%20de%20Orientacion%20Comunitaria.pdf>

III.2. Cada Corporación decidirá el número y perfil del personal policial que participará en congruencia con su orientación hacia la comunidad. El Proyecto deberá ser desarrollado por una institución especialista, con experiencia probada de cinco años en Programas y Proyectos de Policía de Proximidad o Comunitaria, considerando la perspectiva de Género, Derechos Humanos y Juventudes.

III.3. La Capacitación planteará mecanismos de mediación comunitaria, georreferenciación, sistematización de información, entre otros. En el segmento de prácticas de campo, el ejecutor diseñará en conjunto con el beneficiario, estrategias de intervención basada en los Polígonos entregados al Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, siempre y cuando lo permitan las condiciones de seguridad y proximidad con la comunidad. El propósito de la georreferenciación es dotar de capacidades al personal para identificar parámetros generales de incidencia delictiva, así como detectar la oferta de servicios municipales y/o comunitarios que pueden ser útiles para contrarrestar las vulnerabilidades, lo cual será útil para implementar el componente práctico del proyecto. Durante la capacitación, el ejecutor deberá basarse en buenas prácticas nacionales e internacionales que permitan eficientar la eventual operación de la proximidad policial.

III.4. Al final, el ejecutor elaborará un informe en el que se evalúen los resultados de la capacitación, los hallazgos principales acerca de los problemas de seguridad y convivencia, así como formular propuestas para dar continuidad al funcionamiento de este modelo.

## IV. ELEMENTOS QUE DEBE CONTENER LA CAPACITACIÓN



## V. DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS DEL PROYECTO

<b>1. Programa de Capacitación</b>	Realizar un programa de trabajo que incluye un cronograma de actividades, adaptación de la malla curricular a las necesidades del seminario/taller, material bibliográfico.
<b>2. Manual de Capacitación</b>	El consultor presentará un manual que será la guía de referencia para quienes participan en el Proyecto.
<b>3. Proyectos de Intervenciones Policiales de Orientación Comunitaria</b>	La ejecución de las prácticas de campo derivan de la necesidad de una planeación conjunta entre la instancia ejecutora del Proyecto y el personal policial que toma el seminario/taller, para definir los Métodos de Intervención en los Polígonos Propuestos, tomando en cuenta las 20 horas establecidas.
<b>4. Informe Final de Resultados</b>	El informe final deberá reflejar la adecuación del seminario/taller a los objetivos generales del Proyecto, considerando sus siete módulos, así como una memoria gráfica y documental de las capacitaciones y las prácticas de campo.

## VI. ETAPAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Previo a la ejecución del Proyecto: Envío del Formato del Resumen Ejecutivo del Proyecto (Propuesta Técnica) llenado y firmado por el beneficiario y la instancia ejecutora.

**Etapa 1: Diseño de la Capacitación**

**Etapa 2: Impartición de la capacitación.**

**Etapa 3: : Proyectos de Intervenciones Policiales con Orientación Comunitaria e Informe Final de Resultados**

**NOTA:** Previo a la ejecución del Proyecto el beneficiario deberá enviar al Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana el Formato de Resumen Ejecutivo del Proyecto (Propuesta Técnica) debidamente llenado y firmado por el beneficiario y la instancia ejecutora.

Dicho Formato será proporcionado por este Centro Nacional a todos los beneficiarios.

ETAPAS O FASES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
<b>Etapa 1: Diseño de la Capacitación</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• En esta primera Etapa, el beneficiario definirá el proceso de selección de personal que cursará el Programa de Capacitación.</li> <li>• Se debe enviar la propuesta del programa para la capacitación con énfasis en la perspectiva de género a este Centro Nacional para su aprobación (No es condicionante para dar inicio a la misma).</li> </ul>	<p><b>1. Programa de Capacitación.</b> (Convocatoria para la capacitación; cronograma de trabajo; listado de personal a capacitar; estructura curricular del seminario/taller, adaptado a la malla elaborada por el CNPDyPC).</p>
<b>Etapa 2: Impartición de la capacitación</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El curso debe tener una duración de mínimo 40 horas.</li> <li>• La capacitación debe considerar un taller de práctica con una duración de mínimo 20 horas.</li> <li>• Se debe elaborar el documento que servirá como marco de referencia para la ejecución del proyecto.</li> </ul>	<p><b>1. Memoria gráfica y documental de las capacitaciones.</b> (Presentaciones de las y los facilitadores; documento con el objetivo general y objetivos específicos, acciones y metas de la capacitación elaborado por la consultoría en la que se presenten ejercicios, ejemplos, etc.).</p> <p><b>2. Listas de asistencia y directorio de los participantes en la capacitación</b> (listas de asistencia con la firma del personal policial; el directorio debe considerar nombre, dirección, unidad administrativa, correo).</p> <p><b>3. Listado de material de consulta utilizado (La documentación del material de consulta) para el desarrollo del curso, así como la bibliografía (en medio magnético).</b></p>

ETAPAS O FASES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
<b>Etapa 3: Proyectos de intervenciones policiales con orientación comunitaria e Informe final de resultados</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• En esta etapa se debe desarrollar un proyecto de intervención (por equipo o individual) como requisito para la acreditación.</li> <li>• El consultor evaluará los proyectos con base en los contenidos impartidos en la capacitación.</li> <li>• La presentación del anteproyecto de intervención, puede ser a través de grupos de trabajo en los polígonos seleccionados.</li> <li>• Para el informe de resultados se tiene que sistematizar el proceso de formación de bases metodológicas y técnicas para la implementación de modelos de orientación comunitaria.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li><b>1. Memoria gráfica y documental de la capacitación práctica y/o de campo</b> (Bitácora de campo; memoria fotográfica, videos; resumen ejecutivo de anteproyectos de intervención en los polígonos; retroalimentación de la ciudadanía sobre las necesidades en el territorio elegido.).</li> <li><b>2. Proyectos de intervenciones policiales de orientación comunitaria.</b></li> <li><b>3. Evaluaciones finales donde conste la acreditación de la capacitación</b> (Exámenes aplicados y contestados por el personal policial).</li> <li><b>4. Manual de capacitación</b></li> <li><b>5. Reporte final del proceso de capacitación</b> (Resumen de la implementación de todas las fases del proyecto).</li> <li><b>6. Carpeta con un dossier del material de consulta y bibliografía básica.</b></li> </ol>

## VII. ENTREGABLES DEL PROYECTO

ENTREGABLES (Productos Finales y/o Medios de Verificación)	INCLUYE
1	<p>Formato de Resumen Ejecutivo del Proyecto (Propuesta Técnica) debidamente llenado y firmado por el beneficiario y la instancia ejecutora. El Formato será proporcionado por este Centro Nacional a todos los beneficiarios.</p> <p><b>Medio de Verificación de la Etapa 1 del Proyecto:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Programa de Capacitación.</li> </ol>
2	<p><b>Medios de Verificación de la Etapa 2 del Proyecto:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Memoria gráfica y documental de las capacitaciones.</li> <li>Listas de asistencia y directorio de los participantes en la capacitación.</li> <li>Listado de material de consulta utilizado para el desarrollo del curso y bibliografía (en medio magnético).</li> </ol>
3	<p><b>Medios de Verificación de la Etapa 3 del Proyecto:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Memoria gráfica y documental de la capacitación práctica y/o de campo.</li> <li>Proyectos de Intervenciones Policiales de Orientación Comunitaria.</li> <li>Evaluaciones finales donde conste la acreditación del curso-taller.</li> <li>Manual de Capacitación.</li> <li>Reporte Final del proceso de capacitación.</li> <li>Carpeta con un dossier de material de consulta y bibliografía básica.</li> </ol>
PRODUCTOS FINALES	<ol style="list-style-type: none"> <li>Programa de Capacitación.</li> <li>Manual de Capacitación.</li> <li>Proyectos de Intervenciones Policiales de Orientación Comunitaria presentados por quienes participan.</li> <li>Informe de Resultados.</li> </ol>

## VIII. PROVEEDOR

El Proyecto requiere la contratación de un proveedor para su ejecución.

## IX. BIENES AUTORIZADOS PARA SU EJECUCIÓN

**NO APLICA**

Lo anterior de acuerdo a lo establecido en el Catálogo de Bienes para el desarrollo de los Programas y Proyectos en materia de Prevención Social del Delito con Participación Ciudadana publicado en la página web del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/es/SecretariadoEjecutivo/19022013>

## X. REPORTES DE AVANCES DE EJECUCIÓN

- **Primeros 5 días de julio de 2013:** Entrega del Formato del Resumen Ejecutivo (Propuesta Técnica) debidamente completado y firmado, y del Formato de Seguimiento de Avance y Datos Generales de Consultores Contratados con los avances del Proyecto que se tengan a la fecha.
- **Primeros 5 días de octubre de 2013:** Entrega del Formato de Seguimiento de Avance y Datos Generales de Consultores Contratados con los avances del Proyecto que se tengan a la fecha.
- **Primeros 5 días de diciembre de 2013:** Entrega del Formato de Seguimiento de Avance y Datos Generales de Consultores Contratados con los avances del Proyecto que se tengan a la fecha.
- **Primeros 5 días de enero de 2014:** Entrega de los Productos Finales y Medios de Verificación mínimos obligatorios señalados para la conclusión del Proyecto.

### Observaciones:

- a) El Formato del Resumen Ejecutivo (Propuesta Técnica) y el Formato de Seguimiento de Avance y Datos Generales de Consultores Contratados se pondrán a disposición de los beneficiarios a través de la página web del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/es/SecretariadoEjecutivo/19022013>
- b) El envío de los Formatos deberá hacerse a través de la ventanilla única que es la Dirección General de Vinculación y Seguimiento.
- c) En cada reporte de avances se deberá enviar el Formato de seguimiento debidamente llenado y los entregables (Productos Finales y Medios de Verificación) que se consideren concluidos a la fecha. Los entregables deberán enviarse en formato digital (USB o CD).
- d) Los entregables (Productos Finales y Medios de Verificación) mínimos obligatorios señalados para la conclusión del Proyecto deberán enviarse en formato digital (USB o CD).